Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 541/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

C O N S I D E R A N D O:

Que, el numeral I del artículo 308 de la Constitución Política del Estado, establece que: *"El Estado reconoce, respeta y protege la iniciativa privada, para que contribuya al desarrollo económico, social y fortalezca la independencia económica del país."*

Que, la "Embotelladora la Cascada Ltda", fue fundada el 6 de septiembre de 1965 en la Ciudad de La Paz; más tarde se convirtió en la "Cascada S.A". Con el tiempo la empresa fue creciendo y tomando presencia en distintos lugares del territorio boliviano.

Que, la Cascada S.A., desarrolló sus primeros productos en una pequeña planta ubicado en la zona de Pura Pura de la Ciudad de La Paz, con su producto estrella denominado "Coka Quina", siendo una de las gaseosas más emblemáticas, siendo consumida hoy en día en gran parte de Bolivia.

Que, la Cascada S.A., bajo el eslogan "Orgullosamente Boliviana", enfoca una responsabilidad social y empresarial con compromiso a largo plazo, estableciendo programas de salud que pretende promover y ayudar conductas saludables a favor de la población en conjunto; asimismo, apoya en campañas sociales en diferentes lugares, como ser la "Lucha del cáncer de mama", destinando un porcentaje de sus ingresos a una institución que lucha contra el cáncer de mama en los departamentos de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Tarija.

Que, la Cascada S.A, adopta una calidad de mejora para el mercado boliviano, con diversidad de productos que cuenta con reconocimientos del público consumidor, asimismo, certificados de calidad y con distintas líneas de gaseosas, aguas y jugos que ofrecen a todos los consumidores de diferentes regiones del país, siendo "Orgullosamente Boliviana".

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Empresa la Cascada S.A.**, destacando su invaluable contribución al desarrollo industrial y económico del Departamento de La Paz, en conmemoración al 213 aniversario de su gesta libertaria.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES